



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau451 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 18 de noviembre de 2020

Expte. N° 1516/2020

RES-SRMRF N° 039/2020

VISTO:

La Nota N° 072 A/2020 presentada por el Dr. Ing. José Luis Tiedemann y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para la realización del curso teórico-práctico online denominado "Análisis de coberturas vegetales mediante series temporales de EVI Nivel II"

Que se adjunta el programa de actividades a desarrollar, para los diferentes temas a tratar; el CV del profesional disertante; objetivos; requisitos y condiciones de certificación.

Que el mismo está dirigidos a alumnos y egresados de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

Que dicho curso está organizado por la cátedra de Forrajes de la carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente a la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.

Que el mismo fue aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Virtual Ordinaria del Honorable Consejo Asesor de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, aconsejando su realización.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

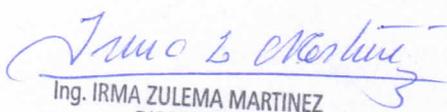
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del curso teórico-práctico online sobre "Análisis de coberturas vegetales mediante series temporales de EVI Nivel II", para alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, que se llevarán a cabo mediante el uso de la Web Jitsi y cuyos programas se adjuntan como anexo.

ARTÍCULO 2°.- Indicar que participará como disertante el Dr. Ing. José Luis Tiedemann, DNI 16.040.400.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, elevar copia al docente disertante, Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Naturales y siga al Consejo Asesor para su conocimiento y registro. Cumplido, RESÉRVESE.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA